

Estas cifras causan un acrecentamiento en el número absoluto hasta 1861, y desde entónces los bautismos se han mantenido casi estacionarios con pequeñas diferencias, constantemente alternativas, en el conjunto de la provincia; en la capital sucede una cosa parecida, aunque no con tanta regularidad, y respecto de la relacion de nacidos con los habitantes, la densidad aumenta tambien desde 1861, siendo mayor en la capital en seis de los nueve años, igual en dos y menor en uno.

Considerado por sexos se encuentra en 1866 el total de nacidos dividido en 9.647 varones y 9.316 hembras, cifras que establecen la relacion sexual de 50'92 varones por 49'08 hembras de cada cien habitantes, lo que da una preponderancia masculina inferior á la de toda la Peninsula en un quinquenio que es de 51'61 varones por 48'59 hembras.

En la capital aparecen 6.059 nacidos varones por 5.952 hembras, ó sea la relacion sexual de 50'53 varones por 49'47 hembras, siendo aún más débil la preponderancia masculina, que en el conjunto de la poblacion de las capitales fué tambien, en el quinquenio de 1858-62, de 51'45 varones por 48'55 hembras.

El mismo hecho de relacion sexual de nacidos respecto de los años anteriores en la misma provincia y en la poblacion de Madrid, no presenta alteraciones dignas de mencionarse.

Los nacidos legitimos de ámbos sexos han sido 16.110, y 2.853 los hijos habidos fuera de matrimonio, lo que establece la proporcion de un legitimo por cada 5'64 nacidos de matrimonios, ó sea un 15 por 100 de ilegítimos en el total de los nacidos. En la capital es esta proporcion mucho más fuerte, como es natural; á los 9.355 legitimos corresponden 2'656 ilegítimos, que hacen resulte uno de éstos por cada 3'21 de aquellos, ó sean 22'15 por cada cien nacidos.

Al tratar de la estadística moral aparecerán otros pormenores relativos á este importante aspecto social de los nacidos; aquí basta consignar la parte proporcional que representan en el conjunto de las altas de la poblacion, y en cuánto influye el origen en la reparticion de los sexos.

La relacion sexcial entre los ilegítimos se presenta así:

	NUMERO ABSOLUTO.	CON RELACION Á 100 NACIDOS.
Varones.....	1.463	15'28
Hembras.....	1.590	48'72
	2.953	100'00

Estas cifras presentan el hecho excepcional y poco comun de preponderar más el sexo masculino entre los nacidos ilegítimos que entre los de matrimonio.

No es necesario fijarse en la preponderancia de los nacidos ilegítimos de la capital, por ser ordinaria en los grandes centros de población, donde se acumulan, además de los ilegítimos de la localidad, los de casi toda la provincia y muchos de otras, aún de las más distantes.

No hay tampoco para qué descender á examinar la preponderancia sexual en los pueblos, ni aún en los partidos, porque el número de hechos que corresponde á cada subdivisión es demasiado pequeño para que las observaciones que se dedujeran constituyesen una ley que mereciera confianza.

Los nacidos muertos fueron 138, 81 varones y 57 hembras, y esta preponderancia del sexo masculino es un hecho normal, dependiente de causas fisiológicas conocidas por la ciencia. Los nacidos vivos, pero muertos ántes de llegar á bautizarse, fueron 189 (113 y 76 respectivamente para los dos sexos), explicándose también el mayor número de muertos varones por las mismas causas físicas y por la otra ley demográfica constantemente comprobada; la de que, en el albor de la vida, el sexo masculino está más expuesto á la muerte; fenómeno previsto por la naturaleza, que cuida de compensarlo haciendo que nazca un número mayor de varones, para que pueda el sexo soportar las pérdidas naturales, sin decaer de las proporciones que le asigna en la población la misma naturaleza.

El total de nacidos que no han llegado á bautizarse asciende á 327, y estos pobres seres están en relación de 1 por cada 58 de los que han recibido el agua bautismal. Esta relación permite inferir con fundamento que se han omitido bastantes nacidos-muertos en los partos; pues, si bien aparece más fuerte que en el promedio general del país, es indudablemente menor de la que en realidad nos corresponde tener, según la experiencia lo acredita en naciones donde el dato se recoge desde hace mucho tiempo y con la mayor escrupulosidad.

Del total de nacidos muertos, 278 corresponden á la capital y sólo 49 á los pueblos; y de éstos, únicamente 12 aparece que hayan contribuido á esta suma.

El número total de alumbramientos ha sido como sigue:

Partos sencillos de niños que han llegado á bautizarse.....	18.840
Idem dobles.....	107
Idem de niños muertos ó vivos que no se han bautizado.....	277
TOTAL.....	19.227

Ha ocurrido, pues, un parto doble por cada 178 sencillos, y uno triple por cada 6.559.

Partos dobles han tenido lugar en los cuarenta pueblos que siguen:

Alcobendas.	El Vellon.	San Lorenzo del Escorial.
Algete.	Extremera.	San Martín de la Vega.
Anchuelo.	Guadarrama.	Santa María de la Alameda.
Bustarviejo.	Hoyo de Manzanares.	Talamanca.
Canencia.	Leganés.	Torres.
Carabaña.	Loeches.	Valdaracete.
Ciempozuelos.	Madrid.	Valdelaguna.
Colmenar de Oreja.	Manzanares el Real.	Valdilecha.
Colmenar Viejo.	Mejorada del Campo.	Vallecas.
Corpa.	Moralzarzal.	Velilla de San Antonio.
Chapinería.	Móstoles.	Vicálvaro.
Chinchon.	Navacerrada.	Villanueva de Perales.
Chozas de la Sierra.	Robledo.	
El Molar.	San Fernando.	

De los tres alumbramientos triples, uno ocurrió en Madrid, otro en Ciempozuelos y el tercero en las Navas del Rey.

Conviene entrar en una explicación respecto de los nacidos por meses. En los estados-modelos últimamente dispuestos por la Junta, no hay ninguno en que se recapitule el total de nacidos, es decir, los bautizados y los nacidos muertos todos reunidos; de lo cual se deduce que estos últimos no se consideran como tales nacidos sino para ciertos efectos de estudio fisiológico, puesto que en realidad no producen altas entre los individuos de la especie humana. En consecuencia de esto, se han excluido del cuadro por meses los nacidos muertos, limitándose á presentar en él los 18.963 bautizados.

Pero como pudiera interesar el conocimiento de la repartición total de nacidos, como medio de medir la fecundidad relativa de los meses, retrocediendo á la época respectiva de las concepciones, se reproduce aquí el cuadro comprendiendo en él los nacidos muertos, y los que, habiendo nacido vivos, no han llegado á bautizarse, en cuyo caso el total de nacidos á distribuir entre los doce meses del año se eleva á 19.290.

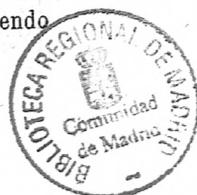
MESES.	NACIDOS POR MESES.					
	EN TODA LA PROVINCIA.			EN LA CAPITAL.		
	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Enero.....	1.006	959	1.965	617	601	1.218
Febrero.....	841	857	1.698	50	527	1.033
Marzo.....	951	882	1.833	601	497	1.098
Abril.....	789	769	1.558	502	495	997
Mayo.....	785	701	1.486	481	427	908

MESES.	NACIDOS POR MESES.					
	EN TODA LA PROVINCIA.			EN LA CAPITAL.		
	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Junio.....	694	665	1.357	459	421	860
Julio.....	676	654	1.330	418	441	859
Agosto.....	692	675	1.367	444	450	894
Setiembre.....	772	665	1.537	509	514	1.023
Octubre.....	901	771	1.672	579	516	1.095
Noviembre.....	853	854	1.667	545	552	1.097
Diciembre.....	901	919	1.820	578	609	1.187
TODO EL AÑO.....	9.841	9.449	19.920	6.219	6.050	12.269

Comparada la distribución de nacidos por meses (comprendiendo los nacidos muertos) de 1866 con los de los tres años anteriores, desde 1863 en que comenzó á recogerse este dato, resulta el siguiente cuadro:

MESES.	1863.	1864.	1865.	1866.
Enero.....	1.872	1.865	2.056	1.965
Febrero.....	1.837	1.955	1.889	1.698
Marzo.....	1.926	1.845	1.879	1.835
Abril.....	1.468	1.515	1.641	1.558
Mayo.....	1.520	1.478	1.489	1.486
Junio.....	1.420	1.579	1.447	1.357
Julio.....	1.331	1.354	1.417	1.350
Agosto.....	1.478	1.455	1.440	1.367
Setiembre.....	1.542	1.526	1.488	1.537
Octubre.....	1.554	1.706	1.690	1.672
Noviembre.....	1.575	1.641	1.616	1.667
Diciembre.....	1.676	1.682	1.816	1.820
TODO EL AÑO.....	19.199	19.397	19.848	19.219

Salvo una ligera diferencia del mes de Febrero en 1866, se ve por las precedentes cifras de los cuatro años que la distribución por meses se verifica con arreglo á una ley constante, y que la fecundidad se manifiesta preferentemente en los cuatro meses de Diciembre á Marzo, ocurriendo ménos alumbramientos en los de Mayo al de Agosto.



MATRIMONIOS.—Los matrimonios celebrados en 1866 fueron 4.050, distribuidos como sigue:

		NUMERO ABSOLUTO.	RELACION A 100.
De soltero con	Soltera.....	3.216	79'83
	Viuda.....	254	5'83
De viudo con	Soltera.....	391	9'75
	Viuda.....	189	4'61
TOTAL.....		4.050	100'00

Comparada esta relacion entre las diversas clases de matrimonios, segun el estado civil de los contrayentes, con un quinquenio en todo el Reino y en el grupo especial de las capitales de provincia, resulta:

		EN TODO EL REINO.	EN LA PROVINCIA DE MADRID.	EN TODAS LAS CAPITALES.	EN MADRID, CAPITAL.
Soltero con.....	Soltera.....	78'57	79'83	78'20	80'43
	Viuda.....	4'64	5'83	5'49	5'49
Viudo con.....	Soltera.....	11'26	9'75	11'74	10'97
	Viuda.....	5'53	4'61	4'57	5'11
TOTAL.....		100'00	100'00	100'00	100'00

Segun el precedente cuadro, en toda la provincia de Madrid los matrimonios entre solteros son algo menos frecuentes relativamente que en el conjunto de la Nacion; entre soltero y viuda, bastante más; entre viudo y soltera, se contraen menos vinculos; y entre viudos, tambien muchos menos. Considerando Madrid, capital, con relacion al grupo de todas las de España, la constitucion de nuevas familias por solteros de ámbos sexos es mayor, no solo que en este mismo grupo de capitales, sino que en toda la Península. La proporcion de los enlaces entre soltero y viuda, igual al promedio de la poblacion urbana, aunque más débil que en el conjunto del país. Entre viudo y soltera se han verificado más casamientos en la capital que en la provincia; pero menos que en las demás capitales y que en todo el Reino. Por último, entre viudos, la diferencia respecto de los otros tres grupos es muy desventajosa á la villa de Madrid.

Corresponde cada matrimonio celebrado en la provincia á 121'44 habitantes, y en la capital á 1 por 111'44; proporciones inferiores al promedio del quinquenio 1858-62, en que resultó un matrimonio por cada 116 habitantes en la provincia y 1 por cada 110 en la capital. Respecto del año anterior de 1865, en que se celebró un matrimonio por cada 118, tam-

bién resulta aparente inferioridad; pero no las ha habido realmente, si se atiende á la baja en el efectivo de la poblacion que se ha señalado al tratar de los nacidos.

Consideradas las personas que han contraido matrimonio, segun la proporción de los que han repetido el vínculo, resultan:

CONTRAYENTES.	EN TODA LA PROVINCIA.			EN LA CAPITAL.		
	VARONES.	HEMRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMRAS.	TOTAL.
En primeras nupcias..	3.437	3.612	7.059	2.500	2.449	4.749
En segundas nupcias..	584	409	993	738	229	607
En terceras ó más.....	9	9	18	3	3	6
TOTAL..	4.030	4.030	8.060	2.678	2.678	5.356

Llama la atención que en la capital no aparezca una sola persona que haya contraido matrimonio por tercera vez, no obstante haberse celebrado en ella cerca de $\frac{1}{8}$ del total de matrimonios de la provincia, que produce con relación á 100 estas proporciones, segun la reincidencia en el vínculo:

	VARONES.	HEMRAS.	TOTAL.
Contrayentes por primera vez.	85'28	89'64	87'56
Por segunda.....	14'49	10'16	12'21
Por tercera ó más.....	0'23	0'23	0'23
Igual.....	100'00	100'00	100'00

Estas cifras demuestran la mayor dificultad con que la mujer viuda contrae segundas nupcias que el varon, y facilitan la apreciación de esta dificultad relativa. En cuanto á los enlaces por tercera ó más veces, constituyen un hecho tan poco frecuente respecto del total, que las probabilidades de contraerlos se reparten por igual entre los dos sexos. Este dato, por otra parte, se recoge desde hace muy poco tiempo, y su naturaleza exige un largo período de observación para que pueda establecerse una ley demográfica; razon por la cual no es necesario compararlo con otra época ni con los resultados generales de todo el país.

La edad de los contrayentes es un dato que pertenece á los estudios estadísticos que pueden llamarse de refinamiento; y en España se ha conside-

rado, con razon, que basta por ahora conocerla dentro de cuatro grandes agrupaciones, como las siguientes:

EDAD	EN LA PROVINCIA.			EN LA CAPITAL.		
	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
De los CONTRAYENTES.						
De 15 á 25 años.....	1.118	2.076	3.194	556	1.166	1.722
De 25 á 35.....	2.048	1.571	3.419	1.453	1.041	2.494
De 35 á 50.....	759	544	1.303	589	450	1.039
De más de 50.....	105	59	144	80	21	101
TOTAL.....	4.030	4.030	8.060	2.678	2.678	5.356

De este cuadro se pueden deducir observaciones del mayor interés acerca de las condiciones en que se establecen las nuevas familias; mas para ello es necesario trasformarlo en dos sentidos: primero, separando completamente la poblacion urbana de la rural; y después, reduciendo á cifras proporcionarles, por ejemplo la relacion á 1.000, cada grupo en particular. De semejante operacion se obtiene este cuadro:

EADAES de los contrayentes.	RELACION A 1.000 CONTRAYENTES.								
	En el conjunto de la provincia.			En solo la capital.			En los pueblos sin la capital.		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	VARONES	HEMBRAS	TOTAL.	VARONES	HEMBRAS	TOTAL.	VARONES	HEMBRAS	TOTAL.
15 á 25	278	514	496	207	446	321	416	673	545
25 á 35	508	343	324	542	388	466	440	244	342
35 á 50	188	134	162	221	158	194	123	69	97
Más de 50	26	9	18	30	8	19	21	14	16
TOTAL	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Comparando entre sí las columnas 1 y 2, 4 y 5, 7 y 8, se descubre desde luego cuál es la relacion entre los sexos en los contrayentes de cada período de edad; tomando las columnas 3, 6 y 9, se encuentra el grado de propension que existe á anticipar los matrimonios en cada grupo de los tres en que se considera la poblacion; y, por último, examinando verticalmente las columnas, se halla la distribucion proporcional dentro de cada sexo y de cada grupo de los contrayentes por edad. Como es natural, en el primer grupo predominan las hembras en todos los casos, y en los tres restantes los varones; en el de la capital es donde figura menor número de casadas jóvenes, y donde es menor tambien el de las de más de cincuenta años, no obstante resultar una proporción mayor de varones que se casan en este período. En

el grupo rural aparece, como de ordinario en todos los países, más preponderante la primera edad, tanto en los varones como en las hembras. Otras consecuencias pueden deducirse aún del estado de matrimonios relativos, reduciendo á iguales términos la población por sexos y estado civil, y presentándola en grupos semejantes á los de los matrimonios, pero sería distraer el ánimo de los lectores el hacer una excursión por tan vasto terreno; y por otra parte, hecho el trabajo á tanta distancia del recuento directo de 1860, existe el riesgo de no deducirse consecuencias tan exactas como la importancia del asunto requiere.

En vista de las dificultades y malos resultados que producía la reunión de datos sobre el estado de instrucción de los contrayentes, se ha renunciado por ahora á continuar recogidos, sin duda porque esta clase de noticias, siendo incompletas, induce á formar equivocados juicios acerca de nuestro estado de cultura. Esta consideración, de gran valor aplicada á otras provincias, presenta una excepción en la de Madrid, que es digna de mencionarse; de los 8.060 contrayentes de 1866, 3.419, ó cerca de la mitad, sabían escribir, siendo de ellos 2.027 varones (más de la mitad) y 1.392 hembras. En los siguientes estados aparecen con separación de los de la capital y con las proporciones respectivas:

	EN TODA LA PROVINCIA.			EN LA CAPITAL.		
	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Contrayentes que han firmado.	2.027	1.392	3.419	1.532	1.089	2.621
Que no han firmado.....	2.003	2.638	4.641	1.146	1.589	2.735
TOTAL DE CONTRAYENTES	4.030	4.030	8.060	2.678	2.678	5.356

	CON RELACION Á 100.					
	EN TODA LA PROVINCIA.			EN LA CAPITAL.		
	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Contrayentes que han firmado.	50'3	34'5	42'8	61'0	40'6	49'0
Que no han firmado.	49'7	65'5	57'2	39'0	59'4	51'0
TOTAL.....	100'0	100'0	100'0	100'0	100'0	100'0

El siguiente cuadro manifiesta cómo se distribuyeron por meses los matrimonios en los doce del año, tanto en 1866 como en los tres anteriores, cuyas cifras se añaden como medio de comparación:

	1863.	1864.	1865.	1866.
Enero.....	375	449	511	354
Febrero.....	421	329	476	365
Marzo.....	281	181	210	250
Abril.....	352	409	511	350
Mayo.....	395	395	358	348
Junio.....	376	372	337	305
Julio.....	280	261	311	302
Agosto.....	300	284	333	270
Setiembre.....	321	302	364	358
Octubre.....	347	360	327	296
Noviembre.....	544	566	437	465
Diciembre.....	306	266	362	369
EN EL AÑO.....	4.266	4.154	4.137	4.030

No obstante ser el matrimonio el hecho que más fácilmente se insubordina á las leyes demográficas, puesto que en realidad es más un acto social que una ley ineludible de la naturaleza, lo vemos ajustarse bastante á proporciones constantes. El mes de Noviembre es en el conjunto de los cuatro años el que ha producido más matrimonios, y el de Febrero el de ménos, presentándose todo el período como sigue:

MATRIMONIOS CELEBRADOS EN LOS CUATRO AÑOS.			
MESES.	MATRIMONIOS.	MESES.	MATRIMONIOS.
Enero.....	1.910	Julio.....	1.345
Febrero.....	1.591	Agosto.....	1.330
Marzo.....	1.496	Setiembre.....	1.303
Abril.....	1.487	Octubre.....	1.167
Mayo.....	1.402	Noviembre.....	1.154
Junio.....	1.388	Diciembre.....	922

Segun el método adoptado de referir todas las proporciones al censo de 1860, suponiéndolo inalterable, los matrimonios relativos han de haber disminuido, puesto que ha disminuido el número absoluto, verificándose:

4.266 en 1863;

4.154 en 1864;

4.137 en 1865,

y 4.030 en 1866.

En realidad, la proporción de matrimonios no se ha debilitado, supuesto que, como se ha dicho al principio, la población de Madrid ha decrecido, y

este decrecimiento tiene su influencia natural en el conjunto de la provincia, tratándose de una capital que absorbe el 60 por 100 de la población de todo el territorio provincial.

Es sensible que, por no haberse verificado recuentos directos en los pueblos, como se ha hecho en Madrid, no se pueda determinar con una precisión absoluta qué población existía en realidad á fin de 1866.

DEFUNCIONES.—En 1866 ocurrieron 18.626 defunciones en la provincia, sin contar los 527 nacidos muertos y nacidos vivos que no llegaron á bautizarse, dividiéndose la mortalidad, por sexos y por estado civil, como sigue:

ESTADO CIVIL.	EN TODA LA PROVINCIA.			SOLO EN LA CAPITAL.		
	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Solteros.....	6.935	5.953	12.888	4.760	4.050	8.810
Casados.....	1.974	1.534	3.508	1.267	941	2.208
Viudos.....	840	1.590	2.230	525	946	1.471
TOTAL....	9.749	8.877	18.626	6.552	5.937	12.489

La mortalidad relativa, con arreglo al censo de 1860, que es la base de población prescrita para las proporciones, resulta de una defunción por cada 26'3 habitantes en el conjunto de toda la provincia; de 24 en la capital, y de 31'1 en los pueblos, excluyendo la capital. En Madrid, con arreglo á los censos posteriores, es algo más fuerte: llega á un fallecido por 23'7 habitantes. Refiriéndose la mortalidad al promedio del quinquenio 1858-62, ocupa la de la provincia de Madrid el lugar más desfavorable en la proporción de los fallecidos; no sólo es la primera de España en esta triste preferencia, sino que no se le acerca ninguna de las 48 restantes.

Si se excluye la capital y se consideran separadamente los pueblos, ya varía la cuestión de aspecto: hay 10 provincias que presentan más mortalidad relativa que la de Madrid, y son: Avila, Badajoz, Cáceres, Cuenca, Logroño, Segóvia, Sória y Valladolid; y, cosa particular, ni una sola de estas provincias está en el litoral ni ocupa altitudes inferiores. Otras 2 provincias, Ciudad-Real y Guadalajara, presentan las mismas proporciones; y las otras 36, todas aventajan á la que se viene analizando.

Si se examina aparte la villa de Madrid, comparándola con las 48 capitales restantes, también mejora la condición de la metrópoli de la Monarquía: se encuentra que Albacete, Gerona, Leon y Valladolid la exceden sensiblemente en mortalidad relativa; y que la iguala Avila, siendo más favorecidas las 43 restantes.

Las relaciones de cada clase de fallecidos con los habitantes de la suya respectiva, aparecen en el cuadro que sigue:

HABITANTES POR UNA DEFUNCION.						
	EN LA PROVINCIA.			EN LA CAPITAL.		
	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Solteros.....	22'2	21'4	21'9	19'5	20'5	20'0
Casados.....	42'1	52'8	47'7	38'9	49'0	43'3
Viudos.....	15'0	19'3	17'7	13'1	20'3	17'9
EN CONJUNTO.	26	26'5	26'3	22'1	25'1	24'0

Segun el precedente cuadro, en todos los casos, tanto en cada uno de los sexos como en el diferente estado civil, la capital aparece con una mortalidad relativa más fuerte entre los varones, si se exceptúa una pequeña diferencia que recae en las hembras viudas de la villa y corte.

Con referencia á los sexos de la provincia, se ve que los solteros varones, grupo compuesto en su mayor parte de niños, presenta una mortalidad ménos desastrosa, que cambia después en favor de las hembras casadas y de las viudas. En la capital, todas las ventajas resultan en favor del sexo femenino; únicamente entre los solteros se nota que la diferencia desfavorable al masculino es ménos notable que tratándose de los casados y de los viudos.

Hé aquí desde 1858 hasta el dia, la mortalidad registrada por la Seccion de Estadística:

AÑOS.	EN LA PROVINCIA.		EN LA CAPITAL.	
	NÚMERO DE FALLECIDOS.	HABITANTES POR UN FALLECIDO.	NÚMERO DE FALLECIDOS.	HABITANTES POR UN FALLECIDO.
1858	15.552	51	9.845	29
1859	16.014	50	10.196	28
1860	15.485	52	9.959	30
1861	16.949	29	11.591	26
1862	17.799	27	11.920	25
1865	19.691	25	12.561	23'8
1864	18.842	26	12.593	24
1865	21.156	25	14.746	19'5
1866	18.626	26'3	12.489	24
(1)				

(1) Los datos de 1867 aparecerán después, porque en los momentos de corregirse las pruebas de este pliego se están reasumiendo y depurando.

Aun prescindiendo del año 1865, en que reinó la epidemia colérica, la mortalidad ofrece un acrecentamiento espantoso desde el principio al fin del cuadro precedente, hecho que debellamar muy preferentemente la atención, para que se estudien las causas de que procede y se procure el indispensable y urgente remedio (1).

El año de 1863 merece tambien estudiarse con atención, toda vez que en aquel año no ocurrió calamidad pública extraordinaria y ostensible que pueda explicar mortalidades tan alarmantes como la de 1 por 25 en la provincia y 1 por 23'8 en la capital.

La mortalidad por sexos ya se ha visto en el penúltimo cuadro que predomina en el masculino, excepto entre los varones solteros del conjunto de la provincia; y el hecho nada tiene de extraordinario, puesto que se ajusta á la ley general demográfica.

Que entre los casados de ámbos sexos se observe una proporción menor que entre los solteros y los viudos, tambien es natural y propio de las condiciones de cada estado: en el grupo de los solteros se comprenden los niños, que tan gran contingente suministran á la mortalidad; y en cuanto á los viudos, encontrándose generalmente en el período más alto de la vida, la frecuencia de la muerte se explica sencillamente por lo que ésta tiene de fatal é inevitable.

En realidad, el grupo de los solteros debería aquí dividirse, como se practica en otro países, entre los niños é impúberos y los solteros propiamente dichos, que son los núbiles ó capaces de contraer matrimonio, y por lo tanto los únicos que deben calificarse de solteros. Haciendo esta división y considerando núbiles los mayores de quince años, es decir, los de un año más de la edad de aquella en que la ley consiente el matrimonio, resulta la mortalidad de 1866 como sigue:

ESTADO CIVIL DE	EN LA PROVINCIA.		EN LA CAPITAL.	
	NÚMERO DE FALLECIDOS.	HABITANTES POR FALLECIDO.	NÚMERO DE FALLECIDOS.	HABITANTES POR FALLECIDO.
Niños é impúberos...	10.473	13'0	6.817	10'5
Solteros.....	2.415	60'9	1.993	52'5
Casados.....	3.508	47'7	2.208	43'3
Viudos.....	2.230	17'7	1.471	17'9
EN CONJUNTO....	18.626	26'3	12.489	24'0

Para exponer los resultados de la mortalidad por edades, nada puede hacerse mejor que formar una mortuoria referida á 10.000.

(1) El estudio de estas causas es objeto de un capítulo especial del presente libro.

LISTA DE MORTALIDAD Y TABLA MORTUORIA REFERIDA A 10.000.		
EDADES DE MUERTE.	MORTALIDAD EFECTIVA EN NÚMERO ABSOLUTO.	MORTALIDAD REFERIDA A 10.000.
De menos de un año.....	4.329	2.328'880
De 1 á 5 años.....	5.104	2.734'269
De 5 á 10.....	712	382'256
De 10 á 15.....	329	176'614
De 15 á 20.....	557	298'508
De 20 á 25.....	595	319'446
De 25 á 30.....	596	319'982
De 30 á 35.....	569	305'488
De 35 á 40.....	676	362'922
De 40 á 45.....	692	371'600
De 45 á 50.....	706	379'419
De 50 á 55.....	590	317'263
De 55 á 60.....	571	306'560
De 60 á 65.....	639	343'169
De 65 á 70.....	695	375'209
De 70 á 75.....	526	281'864
De 75 á 80.....	595	311'523
De 80 á 85.....	210	112'742
De 85 á 90.....	107	57'454
De 90 á 95.....	19	10'211
De 95 á 100.....	5	2'679
De más de 100.....	4	2'242
TOTAL.....	18.626	10.000'000

Resulta del precedente cuadro, que más de la mitad de los nacidos, ó sean 5.063 de cada 10.000, perecen ántes de cumplir el quínto año de edad, y 2.328, ó cerca de la cuarta parte, ántes de llegar á un año de existencia; que sólo el 43'79 por 100 llegan á la pubertad; sólo el 37'60 á la edad viril; sólo el 10'54 á la senectud (considerándola á los sesenta y cinco años), y dos únicamente de cada 10.000, ó sean dos décimos de unidad por ciento, alcanza mas de un siglo de vida.

MORTALIDAD ENTRE LOS SEXOS EN CADA PERIODO DE EDAD.

PERIODO DE EDAD.	NUMERO DE DEFUNCIONES.		DIFERENCIAS.	
	VARONES.	HEMBRAS.	MÁS VARONES.	MÁS HEMBRAS.
De menos de 1 año.....	2.402	1.927	475	.
De 1 á 5 años.....	2.610	2.494	116	.
De 5 á 10.....	354	357	.	3
De 10 á 15.....	160	169	.	9
De 15 á 20.....	259	298	.	39
De 20 á 25.....	289	306	.	17
De 25 á 30.....	302	294	8	.
De 30 á 40.....	667	578	89	.
De 40 á 50.....	798	600	198	.
De 50 á 60.....	637	524	113	.
De 60 á 70.....	695	639	56	.
De 70 á 75.....	256	270	.	14
De 75 á 80.....	180	215	.	35
De 80 á 85.....	91	119	.	28
De 85 á 90.....	39	69	.	30
De 90 á 95.....	40	9	4	.
De 95 á 100.....	.	5	.	5
De más de 100.....	.	4	.	4
TOTAL.....	9.749	8.877	872	.

Las precedentes diferencias demuestran que, con más ó menos exceso producido por las cifras absolutas, la mortalidad de la provincia de Madrid se ajusta á las leyes generales: más fuerte en la primera infancia, á cuyo fin la previsora naturaleza cuida de que nazcan más varones, para que el sexo resista estas pérdidas; predominio en las hembras en la época del desarrollo y más aún en la pubertad y en la primera juventud; despues, desde los treinta á los setenta años, mayor mortalidad masculina, cumpliéndose la ley de vida, más breve en el hombre que en la mujer; y de la senectud, hasta el fin de la existencia, mayor mortalidad femenina, puesto que de todos modos ha de cumplirse la ley inexorable de la desaparicion de los individuos de la especie humana.

Un muerto más en los varones de noventa á noventa y cinco años es un hecho casual, que en nada contradice la ley de mortalidad relativa entre los sexos; al contrario, prueba que, acumulándose la máxima longevidad masculina en un periodo anticipado al de la femenina, la ley subsiste.

Examinada la mortalidad segun el estado social ó la profesion de los fallecidos, resultan las cifras absolutas y relativas que aparecen á continuacion:

PROFESIONES O ESTADO SOCIAL.	NUMERO DE DEFUNCIONES.	CON RELACION A 100
	Menores, sin profesion, de ámbos sexos.....	10.722
Mujeres dedicadas á las ocupaciones domésticas.....	2.605	14'00
Trabajadores del campo.....	2.009	10'78
Propietarios, rentistas y pensionistas de ámbos sexos...	885	4'78
Trabajadores de fábricas, artes y oficios.....	775	4'15
Trabajadores de todas clases.....	274	1'46
Comerciantes, industriales y toda ocupacion mercantil...	230	1'23
Profesiones.—Médicos, Abogados, Eclesiásticos y toda ocupacion facultativa.....	112	0'60
De vida dudosa de ámbos sexos.....	1.014	5'44
TOTAL.....	18.626	100'00

Conocida la proporción con el total de fallecidos del contingente de cada grupo, es necesario examinar cuál es la relación de cada uno de ellos con el de los vivos correspondientes á la misma profesión ó estado social:

PROFESIONES O ESTADO SOCIAL.	INDIVIDUOS EXISTENTES.	FALLECIDOS.	CORRESPONDEN Á CADA FALLECIDO.
	Menores, sin profesion, de ámbos sexos.....	481.753	10.722
Mujeres dedicadas á las ocupaciones domésticas.....	74.808	2.605	28
Trabajadores del campo.....	45.331	2.009	22'5
Propietarios, rentistas y pensionistas de ámbos sexos.....	23.811	885	27
Trabajadores de fábricas, artes y oficios.....	36.565	775	47
Trabajadores de todas clases.....	15.844	274	58
Comerciantes, industriales y toda ocupacion mercantil.....	20.777	230	81
Profesiones.—Médicos, Abogados, Eclesiásticos, etc.....	7.591	112	67
De vida dudosa.....	83.052	1.014	82
TOTAL.....	489.332	18.626	26'3

Como las clasificaciones del censo son más numerosas que las de los cuadros de mortalidad por profesiones, ha sido preciso agrupar aquellos por analogía y deducir algunas otras por cálculo, tales como los menores sin

profesion y las mujeres dedicadas á las ocupaciones domésticas, con las cuales se ha completado la clasificacion del censo, que, como es sabido, no abraza toda la poblacion bajo el aspecto de profesiones, oficios, etc.

Del cuadro así formado, examinandò la columna de profesiones, se deduce que el gran grupo de menores sin profesion es el que más debilita el promedio; que el de trabajadores de campo, en el cual se comprenden los peones braceros, tambien es muy inferior al promedio; lo que no es extraño, toda vez que se compone, no sólo de individuos viriles, sino tambien de algunos niños y de muchos ancianos. La proporcion 1 por 27 del grupo de propietarios, rentistas, etc., es realmente muy fuerte, y esto consiste en que el censo no suministra los medios de elevar la base á su verdadera suma; pues si se añadieran várias categorías de empleados, que despues de todo son una especie de rentistas, y que se han considerado entre las profesiones liberales; añadiendo tambien los criados que están comprendidos entre los trabajadores, las criadas, que se hallan en el mismo caso, y otros, la proporcion se debilitaria sensiblemente. En el grupo de vida dudosa esta misma proporcion es, por el contrario, demasiado débil; y es porque necesariamente se han tenido que cargar en este grupo muchos habitantes que no tienen colocacion en los otros; comprendiendo los pobres, los imposibilitados, y además todos los que el censo deja sin clasificar. Si al grupo de comerciantes é industriales se le añadiera la mortalidad que en justicia le toca de domésticos y de trabajadores de la industria, tambien vendria seguramente á proporciones más fuertes.

Incompleto y todo, se ha creido, sin embargo, conveniente intentar la presentacion del cuadro de proporciones de mortalidad dentro de cada grupo, como indicacion de una mejora que acaso reclama la clasificacion por profesiones para cuando se proceda á nuevos recuentos generales de la poblacion.

Mucho convendria poder formar un cuadro nosológico de la provincia, con las noticias sobre las causas de muerte; pero no siendo estas suficientes, hay que limitarse á exponer la proporcion que guarda cada una de las causas de muerte con el total de los fallecidos, y cuál las mismas causas entre sí:

CAUSAS DE MUERTE.	NUMERO DE FALLECIDOS.			RELACION A 100.			RELACION A 100 DE CADA CAUSA.
	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL	
Enfermedades comunes.	8.507	7.837	16.344	52'05	47'95	100'00	87'79
Contagiosas y epidemias.	920	869	1.789	51'43	48'57	100'00	9'61
Muerte natural repentina.	81	46	127	63'00	37'00	100'00	0'69
Muerte cenil.....	74	93	167	44'31	55'69	100'00	0'84
Muerte violenta.....	167	32	199	83'92	16'08	100'00	1'07
TOTAL.....	9.749	8.877	18.626	52'33	47'65	100'00	100'00

La mortalidad segun los meses del año, aparece á continuacion, acompañando á los datos de 1866 los de los tres años anteriores, ó sean los de todo el periodo en que se registra este hecho:

DEFUNCIONES POR MESES DESDE 1863 A 1866.				
	1863.	1864.	1865.	1866.
Enero.....	1.927	1.781	1.448	1.585
Febrero.....	1.881	1.628	1.231	1.324
Marzo.....	1.964	1.685	1.561	1.593
Abril.....	1.509	1.556	1.237	1.434
Mayo.....	1.566	1.316	1.056	1.369
Junio.....	1.454	1.372	1.142	1.241
Julio.....	1.352	1.787	1.670	1.700
Agosto.....	1.504	1.776	1.807	1.948
Setiembre.....	1.569	1.574	2.294	1.653
Octubre.....	1.605	1.552	4.371	1.599
Noviembre.....	1.621	1.377	1.729	1.562
Diciembre.....	1.758	1.438	1.490	1.618
EN EL AÑO.....	19.690	18.842	21.036	18.626

En los meses que siguen se desarrolló el cólera, y la capital solamente tuvo las siguientes bajas por efecto de la epidemia, además de las que produjeron las enfermedades comunes:

	MUERTOS DEL COLERA.
En Agosto.....	44
En Setiembre.....	484
En Octubre.....	2.205
En Noviembre.....	256
TOTAL.....	2.869

Para establecer la ley de mortalidad, segun los meses, conviene operar sobre el total de los cuatro años, eliminando los muertos del cólera en 1865, como coeficiente perturbador que no debe comprenderse en el cálculo:

MESES.	MORTALIDAD		MESES.	MORTALIDAD	
	TOTAL.	REFERIDA A 12.000		TOTAL.	REFERIDA A 12.000
Enero.....	6.741	1.077	Julio.....	6.509	1.041
Febrero.....	6.064	969	Agosto.....	6.991	1.127
Marzo.....	6.803	1.061	Setiembre.....	6.606	1.055
Abril.....	5.736	917	Octubre.....	6.922	1.117
Mayo.....	5.307	848	Noviembre.....	5.812	949
Junio.....	5.209	825	Diciembre.....	6.354	1.016

Segun resulta del precedente cuadro, los meses del año por órden de su mayor mortalidad se presentan como sigue en número absoluto y tambien refiriendo á 12.000 la total:

	NUMERO			NUMERO	
	ABSOLUTO.	REFERIDOS A 12.000		ABSOLUTO.	REFERIDOS A 12.000
Agosto.....	6.991	1.127	Diciembre.....	6.354	1.016
Octubre.....	6.992	1.117	Febrero.....	6.064	969
Enero.....	6.741	1.077	Noviembre.....	5.812	949
Marzo.....	6.803	1.061	Abril.....	5.736	917
Setiembre.....	6.606	1.055	Mayo.....	5.307	848
Julio.....	6.509	1.041	Junio.....	5.209	823

La mortalidad es, pues, mucho menor en la primavera; en Agosto presenta un período de mayor intensidad; y á este mes siguen, Octubre por ser el mes en que pagan el mayor tributo en Madrid los que padecen tisis crónicas; Enero, época predilecta de las pulmonías; Marzo y Setiembre, por los cambios de estacion; Julio y Diciembre, por ser generalmente los de temperaturas extremas; Febrero y Noviembre, por último, presentan una proporcion mortífera inferior al promedio, por lo mucho que se acercan á la benignidad del clima primaveral.

A los hombres especiales de la ciencia incumbe asegurar que sean en efecto las causas indicadas las determinantes de la mayor mortalidad; á ellos corresponde, pues, utilizar este dato.

Para terminar estas observaciones sobre el movimiento de la poblacion de la provincia de Madrid, hay que decir algunas palabras acerca del acrecentamiento que representan las cifras de nacidos y muertos de 1866, aunque ya se ha tocado este punto al hablar de los censos.

En el conjunto de la provincia, el acrecentamiento de 0'00069, es, no sólo lastimosamente exíguo en sí mismo, sino considerablemente inferior al que se observó en el promedio anual del periodo 1861-64, que fué de 0'002200: siendo de advertir que áun este último es el más débil que

ofrecieron las 49 provincias del Reino, cuyo promedio (si bien debe considerarse algo excepcional por la prosperidad de aquel período) se elevó á 0'01025.

El ordinario puede fijarse en 0'00816, según se ha demostrado en un trabajo publicado en la *Revista general de Estadística* en Julio de 1866 por el actual Jefe de la Sección de Estadística de la provincia (1).

Considerados los pueblos de la provincia de Madrid con separación de la capital, presentan el acrecentamiento de 0'00437, el cual aún no basta para hacerla recobrar un puesto mejor en la escala de las provincias; porque, según las observaciones del referido período de 1861-64, la provincia de Badajoz, que ocupaba el núm. 48, es decir, la inmediatamente superior á la de Madrid, ofreció el acrecentamiento de 0'00569.

En cuanto á la población de la capital, ya se ha dicho anteriormente que ha sufrido una pérdida de 0'00167, hecho que tratándose de tan gran número de habitantes, sólo lo ha presentado once veces en las 333 cuentas de población de las 49 provincias españolas, desde 1858 á 1864; pérdidas que no será fuera de propósito consignar las provincias en que recayeron.

En 1858 ganaron en población 43 provincias y sólo la perdieron las seis restantes, que fueron Avila, Badajoz, Búrgos, Cáceres, Toledo y Valladolid.

En 1859 ganaron cuarenta y seis, y perdieron sólo las de Orense, Salamanca y Toledo.

En 1860, 1861 y 1862, en que se disfrutó bienestar general, por ser el período de actividad en la construcción de ferro-carriles, todas las provincias, sin una sola excepción, en los tres años seguidos, ganaron más ó ménos en número de habitantes.

En 1863 una sola perdió, y fué la de Badajoz.

En 1864 otra, también extremeña, la de Cáceres, saldó igualmente en pérdida la cuenta de población.

(1) Los que deseen mayor copia de datos, pueden acudir al tomo 4.º, pág. 641, capítulo *Acrecentamiento*, por D. Francisco Javier de Bona, y al libro titulado *Movimiento de la población de España, período de 1858 á 1865*, del mismo autor.—Madrid, 1866.

IV.—APENDICE AL MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

AÑO DE 1867.

HALLÁNDOSE ya en prensa el presente *Anuario*, se han completado los datos del movimiento de la población correspondientes al año próximo pasado, cuyo resumen ha podido hacerse á mediados de Abril, y que se incluyen á continuación, seguidos de los correspondientes comentarios acerca de su valor comparativo con los de 1866.

Hé aquí los resúmenes:

Número 1.º—Nacimientos clasificados segun el estado civil de los nacidos:

	EN LA CAPITAL.			EN LOS PUEBLOS.			EN LA PROVINCIA.			
	VARONES.	HEMRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMRAS.	TOTAL.	
Legítimos.....	4.728	4.644	9.372	3.528	3.503	6.831	8.256	7.947	16.203	
Ilegítimos.....	1.422	1.374	2.796	71	82	153	1.493	1.456	2.949	
TOTAL.....	6.150	6.018	12.168	3.599	3.585	6.984	9.749	9.403	19.152	
Legítimos por un ilegítimo.....	5'52	5'37	5'55	49'62	40'28	44'65	5'52	5'45	5'49	
Habitantes por un nacido.	Censo de 1860....	24'31	24'73	24'52	29'01	25'55	27'49	25'05	25'03	25'55
	Resúmen de fin de 1866....	25'73	24'60	24'15	29'79	26'65	28'27	25'97	25'34	25'66

Núm. 2.—Nacidos muertos y fallecidos sin bautizar:

	NACIDOS MUERTOS Ó FALLECIDOS SIN BAUTIZAR.		
	VAONES..	HENBRAS..	TOTAL..
En la capital...	174	159	333
En los pueblos.	58	17	55
En la provincia.	212	176	388

Núm. 3.—Alumbramientos sencillos, dobles y triples:

	ALUMBRAMIENTOS.			
	SENCILLOS.	DOBLES...	TRIPLES..	TOTAL..
En la capital..	12.026	71	>	12.097
En los pueblos.	6.848	68	>	6.916
En la provincia.	18.874	139	>	19.013

Núm. 4.—Nacimientos clasificados segun los meses que tuvieron lugar:

MESES.	EN LA CAPITAL.			EN LOS PUEBLOS.			EN LA PROVINCIA.		
	VAONES.	HENBRAS.	TOTAL.	VAONES.	HENBRAS.	TOTAL.	VAONES.	HENBRAS.	TOTAL.
Enero.....	591	592	1.183	406	358	764	997	950	1.947
Febrero.....	508	525	1.033	342	353	695	850	878	1.728
Marzo.....	600	496	1.096	243	367	610	845	863	1.706
Abril.....	515	493	1.008	286	266	552	801	759	1.560
Mayo.....	470	432	902	318	254	572	788	686	1.474
Junio.....	426	417	843	357	248	605	783	663	1.448
Julio.....	420	445	865	254	196	450	674	641	1.315
Agosto.....	452	440	892	248	258	486	700	678	1.378
Setiembre.....	498	511	1.009	283	249	532	781	760	1.541
Octubre.....	567	515	1.082	258	262	500	805	777	1.582
Noviembre.....	550	548	1.098	272	288	560	822	836	1.658
Diciembre.....	553	604	1.157	352	306	658	905	910	1.815
TOTAL.....	6.150	6.018	12.168	3.599	3.385	6.984	9.749	9.403	19.152

Núm. 5.—Matrimonios clasificados segun el estado civil de los contrayentes:

	MATRIMONIOS DE				TOTAL.	HABITANTES POR MATRIMONIOS.	
	SOLTERO CON		VIUDO CON			CENSO DE 1860.	RESÚMEN DE 1866
	SOLTERA.	VIDUA.	SOLTERA.	VIDUA.			
En la capital.....	2.155	155	326	89	2.705	110'32	108'71
En los pueblos.....	985	60	81	71	1.195	159'79	166'06
En la provincia.....	3.118	215	407	160	3.900	125'47	126'50

Núm. 6.—Contrayentes por primeras, segundas y terceras nupcias:

	PRIMERAS NUPCIAS.			SEGUNDAS NUPCIAS.			TERCERAS NUPCIAS.		
	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
En la capital.....	2.290	2.461	4.751	414	245	657	1	1	2
En los pueblos.....	1.043	1.065	2.108	142	125	267	10	5	15
En la provincia.....	3.333	3.526	6.859	556	368	924	11	6	17

Núm. 7.—Edad de los contrayentes:

	VARONES.					HEM BRAS.				
	14 A 25.	25 A 35.	35 A 50.	MAS DE 50....	TOTAL.	14 A 25.	25 A 35.	35 A 50.	MAS DE 50 ...	TOTAL.
En la capital.....	605	1.456	553	91	2.705	1.211	1.024	443	27	2.705
En los pueblos.....	505	532	140	18	1.195	819	271	90	15	1.195
En la provincia.....	1.110	1.988	693	109	3.900	2.030	1.295	533	42	3.900

Núm. 8.—Matrimonios clasificados segun los meses en que se contrajeron:

MESES.	EN LA CAPITAL.	EN LOS PUEBLOS.	EN LA PROVINCIA.
Enero.....	250	102	352
Febrero.....	248	110	358
Marzo.....	236	15	251
Abril.....	228	115	343
Mayo.....	195	137	332
Junio.....	181	120	301
Julio.....	224	82	306
Agosto.....	165	95	260
Setiembre.....	212	110	322
Octubre.....	158	80	298
Noviembre.....	346	140	426
Diciembre.....	262	89	351
TOTAL.....	2.705	1.195	3.900

Núm. 9.—Defunciones clasificadas segun el sexo y estado civil de los fallecidos:

	EN LA CAPITAL			EN LOS PUEBLOS.			EN LA PROVINCIA.		
	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.	VARONES.	HEMBRAS.	TOTAL.
Solteros.....	4.541	3.974	8.515	2.228	1.710	3.938	6.769	5.684	12.453
Casados.....	1.446	1.058	2.504	823	653	1.476	2.269	1.711	3.980
Viudos.....	508	982	1.490	382	500	882	890	1.482	2.372
TOTAL.....	6.495	6.014	12.509	3.433	2.863	6.296	9.928	8.877	18.805
Habitantes por fallecidos									
segun el Censo de 1860.	23'02	24'75	23'85	30'41	30'21	30'32	25'58	26'51	26'02
Resúmen de 1866.....	24'27	24'62	23'51	31'23	31'51	31'34	25'50	26'84	26'41

Núm. 10.—Defunciones clasificadas segun sus causas:

		DEFUNCIONES OCURRIDAS.					TOTAL.
		ENFERMEDADES COMUNES...	ENFERMEDADES EPIDÉMICAS.	MUERTE NATURAL HEREDITARIA.....	MUERTE VIOLENTA.....	MUERTE SENIL (VEJEZ).....	
En la capital...	Varones.....	5.441	910	57	74	13	6.495
	Hembras.....	5.097	829	25	34	29	6.014
	TOTAL.....	10.538	1.739	82	108	42	12.509
En los pueblos.	Varones.....	3.088	153	56	64	72	3.433
	Hembras.....	2.610	150	17	6	80	2.863
	TOTAL.....	5.698	303	73	70	152	6.296
En la provincia.	Varones.....	8.529	1.063	113	138	85	9.928
	Hembras.....	7.707	979	42	40	109	18.877
	TOTAL.....	16.236	2.042	155	178	194	8.875